Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 298471

Tribunal: COM - JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA Nº 46

Expediente: COM 140/2016

Destino: 60000000089 - ADIMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Motivo: se sirva informar la situación laboral del Sr. Jorge Alberto Blanco, CUIL N°20141819942 y en su caso., domicilio de su empleador.

SOLICITA OFICIO DE INFORMES.

Señor Juez:

JUAN IGNACIO AMURA, Abogado, Tº 62 Fº 789, C.P.A.C.F, (CUIT Nº. 20-21832430-5 - Responsable Inscripto frente al IVA, en mi carácter de Letrado Apoderado de la Parte Actora, manteniendo el domicilio legal constituido y el domicilio electrónico 20-21832430-5 juan_amura@hotmail.com, en autos caratulados **"BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ BLANCO JORGE ALBERTO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 140/2016)**, a V.S. digo:

Que vengo por el presente a solicitar a S.S. se libre oficio a la AFIP y al ANSES a fin de que informe la situación laboral actual del aquí demandado, e informe el domicilio de su actual empleador, a fin de que mi parte pueda diligenciar el oficio de embargo de haberes oportunamente ordenado en autos.

Proveer de Conformidad;

Será Justicia

140/2016 - BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ BLANCO, JORGE ALBERTO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 12 de febrero de 2020.MM

Habida cuenta que de la bandeja de copias digitales para incorporar que surge del sistema Lex-100, obra una copia titulada “SOLICITA OFICIO DE INFORMES” de fecha 07.02.20, se la incorpora en este acto y se procede a proveer el escrito de fs. 59:

A los fines solicitados, líbrense los oficios solicitados mediante sistema DEOX por Secretaría.

Vivian Fernández Garello

Juez Subrogante